

II. AUTORIDADES Y PERSONAL**A. Nombramientos, situaciones e incidencias****MINISTERIO DE JUSTICIA**

14147 Orden JUS/2815/2015, de 23 de noviembre, por la que se nombra funcionaria del Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia, en relación al proceso selectivo convocado por Orden JUS/2371/2011, de 21 de julio.

De conformidad con lo previsto en la Ley Orgánica, 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial; en la Orden JUS/1263/2004, de 18 de marzo, por la que se regula el procedimiento de integración de los funcionarios al servicio de la Administración de Justicia en los Cuerpos y Escalas creados por la Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre; en el artículo 27 del Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre (BOE del día 27), por el que se aprueba el Reglamento de Ingreso, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional del personal funcionario al servicio de la Administración de Justicia; y en la base 7.9 de la Orden JUS/2371/2011, de 21 de julio, por la que se convocaba el proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre y promoción interna, en el Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia

Este Ministerio, una vez realizado y superado por el aspirante el curso selectivo teórico-práctico, convocado por Orden de 8 de septiembre de 2015, y con el fin de finalizar el proceso selectivo convocado por Orden JUS/2371/2011, de 21 de julio, ha resuelto:

Primero.

Nombrar funcionaria de carrera del Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa a doña Patricia María Cuevas Gabaldón, con DNI 44430415 G, por el ámbito territorial «Resto Península y Baleares», sistema general de acceso libre, incluyéndola en el anexo I de la Orden JUS/2534/2012, de 12 de noviembre, por la que se nombran funcionarios del Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia, a los aspirantes que superaron el proceso selectivo convocado por Orden JUS/2371/2011, de 21 de julio, para su integración en el correspondiente escalafón conforme a la sentencia, de 26 de noviembre de 2014, de la Sección Séptima, de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo, y una vez establecido el prorrateo correspondiente, que de acuerdo con las puntuaciones obtenidas en las fases del proceso selectivo a continuación se relaciona:

Convocatoria 2011

N.º orden	DNI	Apellidos y nombre	Ámbito	Acceso	Total oposición	Curso selectivo	Total general
155 BIS	44430415 G	Cuevas Gabaldón, Patricia María.	Resto Península y Baleares	L	165,12	25	190,12

Segundo.

Reconocer a la interesada los efectos administrativos y económicos correspondientes desde la fecha en que los demás aspirantes fueron nombrados por Orden JUS/2534/2012, de 12 de noviembre, o tomaron posesión de sus destinos como funcionarios del Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia.

Tercero.

Contra la presente Orden podrá interponerse recurso potestativo de reposición, ante este Ministerio en el plazo de un mes o contencioso-administrativo, ante la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses. El plazo, en ambos casos, se contará a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 23 de noviembre de 2015.—El Ministro de Justicia, Rafael Catalá Polo.